



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2020-12584604-APN-DNGYFU#MECCYT - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE QUILMES

VISTO la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, el Decreto N° 7/19, la Ley de Educación Superior N° 24.521, las Resoluciones Ministeriales N° 6 del 13 de enero de 1997 y N° 2641 del 13 de junio de 2017, el Expediente N° EX-2020-12584604-APN-DNGYFU#MECCYT, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Departamento de Economía y Administración, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 274/11.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar en el presente, el título de que se trata, comprendido en ninguna de esas excepciones; la solicitud de la Institución Universitaria debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas y, por lo tanto, la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997; sin perjuicio de que oportunamente este título pueda ser incorporado a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que la Resolución Ministerial N° 2641 de fecha 13 de junio de 2017 aprobó el documento sobre la opción

pedagógica y didáctica de Educación a Distancia estableciendo el procedimiento para la evaluación, acreditación y posterior Reconocimiento Oficial y consecuente Validez Nacional de los Títulos.

Que por Resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias N° 207 se ha otorgado la validez al Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Departamento de Economía y Administración.

Que por tratarse de un Ciclo de Complementación Curricular articulado con carreras de Nivel Superior; para evaluar su adecuación a la Resolución Ministerial N° 6/97 se considera, además de la carga total del Ciclo, la correspondiente a los planes de estudios cuyo cumplimiento se exige como requisito de ingreso.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial ya citada; corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y el inc. 8 del art. 23 quáter del Decreto N° 7/19.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Departamento de Economía y Administración, de la carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN - CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR - a dictarse bajo la Modalidad a Distancia con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2021-05261466-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título" y que se incorporan en el ANEXO (IF-2021-05261934-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el artículo 1°, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior y a las previsiones sobre la validación del SIED según lo previsto en el artículo 44 de la misma.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Departamento de Economía y Administración

TÍTULO: LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN - Modalidad a Distancia

Requisitos de Ingreso:

La Licenciatura en Administración está dirigida a:

- egresados de carreras de nivel terciario afines (*), con reconocimiento oficial y que acrediten 1.300 horas-reloj totales de formación, y
- profesores con título oficial de nivel superior no universitario de tres o más años de formación en áreas afines (*),

Aquellos interesados en esta carrera que no reúnan los requisitos de admisión señalados precedentemente o cuenten solamente con título secundario o polimodal, deberán ingresar a la carrera de tronco único de la Licenciatura en Administración.

(*) Se entiende por "afinidad" aquellas carreras terciarias no universitarias o carreras universitarias con reconocimiento oficial que posean un perfil empresarial o que guarden una estrecha relación en su diseño curricular con el perfil de la carrera a que se desea ingresar. Será aplicable el mismo criterio en aquellos casos que se indica "áreas afines" y "disciplinas afines".

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
NÚCLEO PROFESIONAL OBLIGATORIO					
Marketing	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	
Dirección Financiera	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	
Dirección Estratégica	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	
Planificación y Control de Gestión	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	
Matemática Financiera	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	
Dirección de Recursos Humanos	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	
Dirección de la Producción	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	
Evaluación de Proyectos de Inversión	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	
Economía y Administración en la Sociedad de la Información	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	
Contabilidad III Superior	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	

--

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
NÚCLEO PROFESIONAL ELECTIVO					
Curso Profesional Electivo I	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	1 *
Curso Profesional Electivo II	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	2 *
Curso Profesional Electivo III	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	3 *
Curso Profesional Electivo IV	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	4 *
NÚCLEO PROFESIONAL ORIENTADO					
Curso Profesional Orientado I	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	5 *
Curso Profesional Orientado II	Cuatrimestral	6	110	A Distancia	6 *

TÍTULO: LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN - Modalidad a Distancia

CARGA HORARIA TOTAL: 1760 HORAS

OBSERVACIONES

1 * El estudiante podrá optar entre las asignaturas que a continuación se detallan:

Administración I. Organización y Administración de Empresas

Administración II. Sistemas Administrativos

Contabilidad II Intermedia

Costos I

Economía III. Macroeconomía

Impuestos I

Actuación Societaria

Investigación Operativa

Fundamentos de Comercio Electrónico

Presupuestación y Sistemas de Control

Gestión y control del sector público

Finanzas Públicas

Psicología Organizacional

Instrumentos Financieros aplicados al Comercio Internacional

Introducción al Comercio Internacional

Metodología de la Investigación y Estadística Descriptiva

Cambios Contemporáneos en la Estructura Industrial Argentina

Ética y ejercicio profesional

2 * El estudiante podrá optar entre las asignaturas que a continuación se detallan:

Administración I. Organización y Administración de Empresas

Administración II. Sistemas Administrativos

Contabilidad II Intermedia

Costos I

Economía III. Macroeconomía

Impuestos I

Actuación Societaria

Investigación Operativa

Fundamentos de Comercio Electrónico

Presupuestación y Sistemas de Control

Gestión y control del sector público

Finanzas Públicas

Psicología Organizacional

Instrumentos Financieros aplicados al Comercio Internacional

Introducción al Comercio Internacional

Metodología de la Investigación y Estadística Descriptiva

Cambios Contemporáneos en la Estructura Industrial Argentina

Ética y ejercicio profesional

3 * El estudiante podrá optar entre las asignaturas que a continuación se detallan:

Administración I. Organización y Administración de Empresas

Administración II. Sistemas Administrativos

Contabilidad II Intermedia

Costos I

Economía III. Macroeconomía

Impuestos I

Actuación Societaria
Investigación Operativa
Fundamentos de Comercio Electrónico
Presupuestación y Sistemas de Control
Gestión y control del sector público
Finanzas Públicas
Psicología Organizacional
Instrumentos Financieros aplicados al Comercio Internacional
Introducción al Comercio Internacional
Metodología de la Investigación y Estadística Descriptiva
Cambios Contemporáneos en la Estructura Industrial Argentina
Ética y ejercicio profesional

4 * El estudiante podrá optar entre las asignaturas que a continuación se detallan:

Administración I. Organización y Administración de Empresas
Administración II. Sistemas Administrativos
Contabilidad II Intermedia
Costos I
Economía III. Macroeconomía
Impuestos I
Actuación Societaria
Investigación Operativa
Fundamentos de Comercio Electrónico
Presupuestación y Sistemas de Control
Gestión y control del sector público
Finanzas Públicas
Psicología Organizacional
Instrumentos Financieros aplicados al Comercio Internacional
Introducción al Comercio Internacional

Metodología de la Investigación y Estadística Descriptiva

Cambios Contemporáneos en la Estructura Industrial Argentina

Ética y ejercicio profesional

5 * El estudiante podrá optar entre las asignaturas que a continuación se detallan:

Emprendimientos de Servicios

Dirección de Organizaciones Sociales

Gestión de Pymes

Administración de Cooperativas

Gestión pública provincial y municipal

Administración Pública

Gestión de entes agropecuarios

6 * El estudiante podrá optar entre las asignaturas que a continuación se detallan:

Emprendimientos de Servicios

Dirección de Organizaciones Sociales

Gestión de Pymes

Administración de Cooperativas

Gestión pública provincial y municipal

Administración Pública

Gestión de entes agropecuarios



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-12584604- -APN-DNGYFU#MECCYT- UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES -
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN -CCC- MD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN - MODALIDAD A DISTANCIA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

El/la Licenciado/a en Administración tendrá capacidad para desempeñarse en administración de entidades privadas, públicas y sociales, donde podrá:

- Diseñar e implementar estrategias vinculadas con la planificación y control de proyectos de inversión y planes de negocios.
- Determinar y evaluar negocios, su estructura de costos y rentabilidad.
- Diseñar y poner en marcha estructuras orgánicas, evaluar plantas de personal e implementar equipos de trabajo.
- Trabajar mejora de procesos comunicacionales internos y externos y de la imagen institucional.
- Intervenir en equipos disciplinarios e interdisciplinarios de proyectos de investigación.
- Intervenir en la definición de objetivos y políticas organizacionales, su atención a las demandas internas y a las de la sociedad o región en la que se encuentre, considerando posible impacto social y ambiental.
- Actuar en tareas de gestión y planificación, conducción y supervisión en organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales, como así también desempeñarse en centros académicos, donde podrá desarrollar actividades de docencia, investigación, extensión y transferencia.
- Planificar y conducir sectores de Administración, Comercialización, Recursos Humanos, Producción, Finanzas, Tecnologías de la Información y Desarrollo de Proyectos, tanto en empresas pequeñas, medianas o grandes.
- Realizar tareas de Consultoría y Auditoría en las siguientes áreas: de Organización y Sistemas, de Recursos Humanos, de Proyectos, de Finanzas, Comercial.
- Asumir funciones directivas en organismos de producción y/o servicios.
- Participar en el diseño e implementación de estructuras organizacionales y de sus

sistemas de información, decisión, gestión y control de actividades empresarias.

- Desarrollar e instrumentar programas de Planeamiento Estratégico.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-12584604- -APN-DNGYFU#MECCYT- UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES -
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN -CCC- MD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.